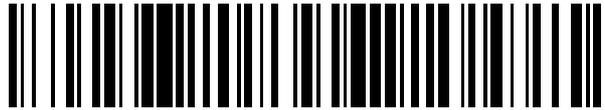


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 572 558**

51 Int. Cl.:

A01M 1/20

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.04.2014 E 14163647 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **30.03.2016 EP 2803264**

54 Título: **Trampa de cebo para insectos**

30 Prioridad:

04.04.2013 ES 201330400 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

01.06.2016

73 Titular/es:

**ZYXTUDIO DISEÑO E INNOVACIÓN SL (100.0%)
Plaza Mossen Milá nº 1, 1º, 1ª
46003 Valencia, ES**

72 Inventor/es:

BLASCO FEO, VICENTE

74 Agente/Representante:

SOLER LERMA, Santiago

ES 2 572 558 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

TRAMPA DE CEBO PARA INSECTOS

5 La presente invención, tal y como su nombre indica, se refiere a una trampa para insectos, especialmente para insectos de gran tamaño como pueden ser las cucarachas.

10 La trampa es del tipo de las que comprenden una carcasa y un cebo en su interior, presentando la carcasa huecos de comunicación entre el interior y el exterior aptos para que el insecto entre a comer y pueda salir después o incluso que distintos insectos puedan coexistir comiendo del cebo sin incomodarse unos a otros y en donde el cebo se encuentra dentro de una cubeta impidiendo el acceso involuntario al mismo.

15

ANTECEDENTES

Uno de los métodos para combatir insectos rastreros más populares y efectivos es el uso de un cebo que se coloca, por lo general, cerca de los lugares por donde suelen estar los insectos para que, de acuerdo a sus hábitos usuales de obtención de alimento, se alimentarán con el cebo venenoso y se llevarán parte con ellos de vuelta a sus nidos, donde el cebo será compartido con otros insectos, preferentemente con la reina, con el resultado de matar un gran número de ellos.

25 Se conocen distintos dispositivos, denominados usualmente trampas o estaciones de cebo de insectos.

Las de uso más extendido tienen una base con varias características topográficas utilizadas para dirigir los insectos hacia el cebo, y una cubierta que cubre tal base para crear una estación de cebado cerrada.

30

Ejemplos típicos de trampas de este estilo se divulgan en las patentes US4563836, de Woodruff o US4837969, de Demarest.

35 La base de cada una de las trampas divulgadas en las anteriores patentes está formada por una pieza unitaria de un material plástico en forma de película o lámina

relativamente delgada y deformable, que utiliza paredes o pasajes formados de manera enteriza como parte de la base para dirigir los insectos al cebo mientras que una cubierta cierra el conjunto por su parte superior sin obstruir los canales de paso de los insectos.

5

En ambas patentes el cebo se encuentra en posición interna central y ubicado en una cubeta que contribuye a mantenerlo en su sitio ante posibles vaivenes de la trampa y, además, dificulta su acceso involuntario por ejemplo por un niño.

10 En la patente US4563836, de Woodruff la cubierta apoya exclusivamente sobre las paredes presentando limitaciones a la hora de asumir cargas en su parte superior con elevado riesgo de aplastarse.

15 En la patente de Demarest, la base incluye varias características de apoyo que sobresalen hacia arriba, y la cubierta proporciona también las paredes laterales exteriores de la trampa siendo por tanto la cubierta una carcasa que ajusta hacia abajo sobre las estructuras de soporte subyacentes de la base e interactúa con ellas.

20 Las puertas de paso por las que los insectos entran en las trampas de Demarest no se forman como brechas en o entre las paredes que se elevan desde una base, sino que son agujeros o aberturas formados en la porción de la cubierta que constituye la carcasa de tal modo que se le da una solidez al conjunto capaz de soportar ciertas cargas en su parte superior sin aplastarse si bien, para mantener la solidez, quedan limitados los lugares de entrada y salida de los insectos exclusivamente a tales huecos
25 cuyo tamaño es limitado para no afectar a la resistencia del conjunto.

Para un buen funcionamiento de la trampa de cebo es necesario que, durante el uso, el cebo quede en posición central.

30 La patente US4793093 de Gentile recoge una solución para mantener el cebo en la cubeta central.

Esta patente ilustra una trampa construida de material plástico delgado, que tiene una base con un pozo central para albergar el cebo, y una cubierta que incluye un miembro

en forma de cuenco dirigido hacia abajo, que sobresale hacia el interior contra la superficie superior del cebo para ayudar a mantener éste en el pozo central.

5 Sin embargo, el miembro en forma de cuenco dirigido hacia abajo no proporciona resistencia al aplastamiento, ya que se apoya directamente contra el cebo en el pozo.

En su lugar, la resistencia al aplastamiento la proporcionan las paredes laterales, que descansan sobre la superficie superior de una pared periférica formada por la base.

10 Para superar los problemas expuestos se ideó la trampa que es objeto del modelo de utilidad ES1078167U, trampa que busca, entre otras cosas, la seguridad.

15 A efectos de su seguridad debe impedirse que el cebo quede fuera del alcance de cualquiera salvo de los insectos que se introduzcan en la trampa, lo cual se procuró dotando a la trampa de una geometría que dificultaba el acceso involuntario al cebo, por ejemplo la introducción de un dedo por parte de un niño.

20 Para ello se ubicó el cebo en un cráter interior al cual se accede a través de unas aperturas laterales que, por su tamaño, favorecen la dispersión de las sustancias químicas del cebo así como el acceso de los insectos al interior pero que, dadas sus dimensiones, pueden comprometer la seguridad al existir la posibilidad teórica de acceder al cebo a través de ellas.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

25

Para solucionar el problema expuesto, la trampa de cebo para insectos que se propone comprende un partidador en cada una de las entradas.

30 El partidador se ubica en la zona central de cada una de las entradas y comprende un cuerpo se eleva desde la base hasta la cara inferior de la cubierta.

De este modo se mantienen las características de aireación adecuadas para la dispersión de las sustancias químicas del cebo, se mantienen igualmente unos accesos amplios al mismo pero se introduce un obstáculo que impide el acceso involuntario.

35

BREVE EXPLICACION DE LAS FIGURAS

La **FIGURA 1** muestra en explosión la trampa si bien se ha omitido el cebo para que puedan apreciarse los detalles y así encontramos la base (1) con su cráter central (2) que alberga un pilar (3) y unas nervaduras internas (4), estando también en la base unos puntos de contacto (5) especialmente preparados para unirse con la cubierta (6), preferiblemente por termosellado, apreciándose también en la base unas protuberancias (13)

También la figura 1 muestra la cubierta (6) con una cúpula central (7) y unos faldones perimetrales que presentan zonas de elevación (8) y zonas de depresión (9) encontrándose en las zonas de elevación unas nervaduras radiales (10) y en las zonas de depresión unas hendiduras (11) que llamadas a apoyar y quedar fijadas sobre los puntos de contacto (5).

15

La **FIGURA 2** muestra el dispositivo montado apreciándose la base (1) y la cubierta (6) unidas por las hendiduras (11) de las zonas de depresión (9) mientras que las zonas de elevación de la cubierta (8) quedan a cierta distancia de la base generándose unos huecos (12) que permiten el acceso al interior.

20

DESCRIPCION DE UN MODO DE LLEVAR A CABO LA INVENCION

Se propone a continuación un modo de llevar a cabo la invención que no es único sino explicativo de las soluciones técnicas alcanzadas, por lo que cualquier otra ejecución que recoja éstas, quedará igualmente amparada por la presente.

25

La trampa comprende una base y una cubierta en donde:

La base (1) comprende una lámina de material plástico con forma cuadrada de aristas suavizadas estando su parte central más elevada que el resto formando un cráter (2) dentro del cual se yergue un pilar (3) que supera en altura a la boca del cráter, encontrándonos dentro del cráter una serie de nervaduras (4). También en la base encontramos unas zonas rehundidas (5) que presentan una superficie de base lisa.

30

La cubierta (6) presenta forma de hongo con una cúpula central (7) y con un perímetro esencialmente cuadrado y ondulado de tal forma que se alternan zonas de elevación (8) y zonas de depresión (9) coincidiendo las zonas de elevación con las esquinas del cuadrado y las de depresión con los lados del mismo.

5

La cubierta (6) y la base (1) quedan unidas tanto por termosellado, al coincidir las hendiduras de la cubierta (11) y los puntos de contacto (5), así como por clipage al insertarse el extremo superior del pilar (3) en un alojamiento (13) existente en la parte interna de la cúpula de la cubierta.

10

Por la geometría ondulada de la cubierta, se generan una serie de huecos (12) que permiten y dirigen el paso hacia el interior de la trampa, en concreto hacia el cráter (2) en cuyo interior se encuentra el cebo.

15

En esas zonas de paso o huecos generadas por la geometría ondulada de de la cubierta se disponen una serie de protuberancias verticales troncocónicas que dividen la luz de tales zonas de paso.

20

Los grandes huecos (12) posibilitan una gran aireación en el interior de la trampa favoreciendo la dispersión de las sustancias atrayentes.

REIVINDICACIONES

5 **1.- TRAMPA PARA INSECTOS** del tipo de las que incorporan un cebo en el interior de una estructura al cual puede acceder el insecto a través de unas aberturas y que dicha estructura comprende una base y una cubierta que están fijados uno al otro en donde la base (1) comprende una lámina de material plástico con su parte central más elevada que el resto formando un cráter (2) dentro del cual se yergue un pilar (3) que supera en altura a la boca del cráter, y una serie de nervaduras (4) dentro del cráter, también en la base encontramos unas zonas rehundidas (5) que presentan una superficie de base
10 lisa, y en donde la cubierta (6) presenta forma de hongo con una cúpula central (7) y un perímetro ondulado, que comprende alternación de las zonas de elevación (8) y zonas de depresión (9), donde las zonas de elevación y zonas de depresión determinan huecos (12) de acceso al interior caracterizada por que comprende una serie de protuberancias (13) dispuestas en los huecos (12) que son la zona de paso hacia el
15 interior de la estructura.

2.- TRAMPA PARA INSECTOS según reivindicación 1 caracterizada por que dichas protuberancias discurren desde la base (1) hasta la cubierta (6).

20 **3.- TRAMPA PARA INSECTOS** según reivindicación 1 caracterizada por que las protuberancias son troncocónicas.

